



*GUÍA DEL INGRESANTE  
MODALIDAD  
EXTRAORDINARIO  
2008-II*

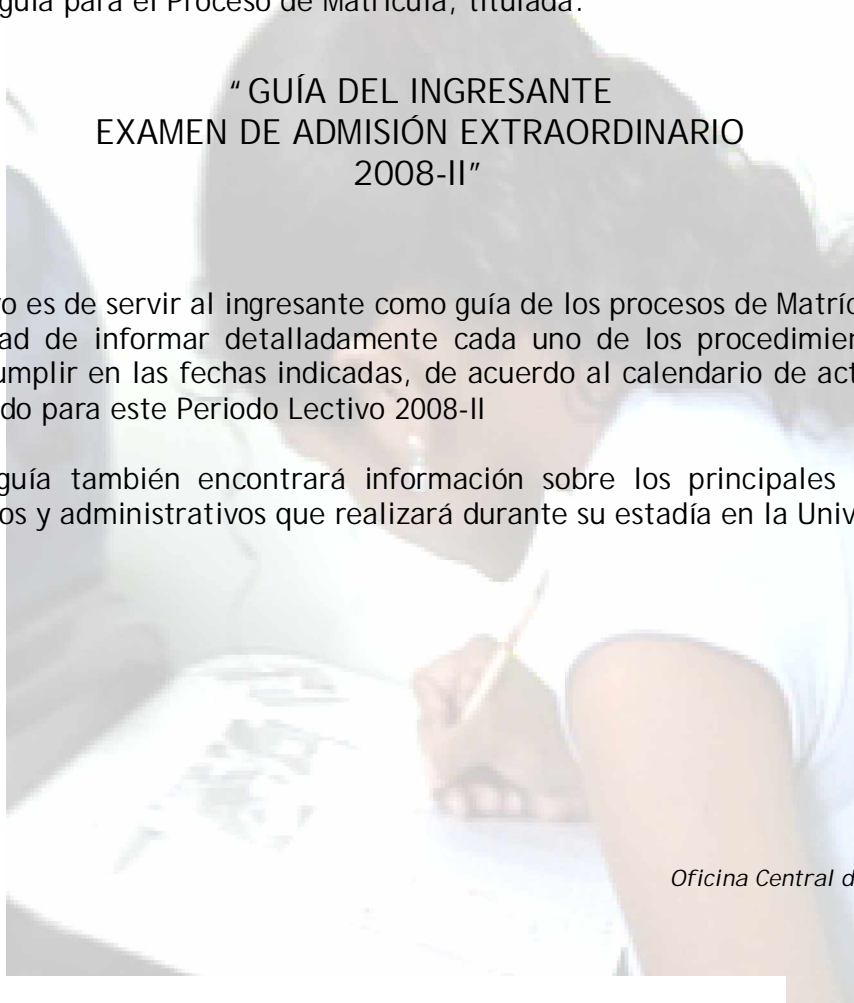
## PRESENTACIÓN

La Universidad Tecnológica del Perú, pone a disposición de los ingresantes, la presente guía para el Proceso de Matrícula, titulada:

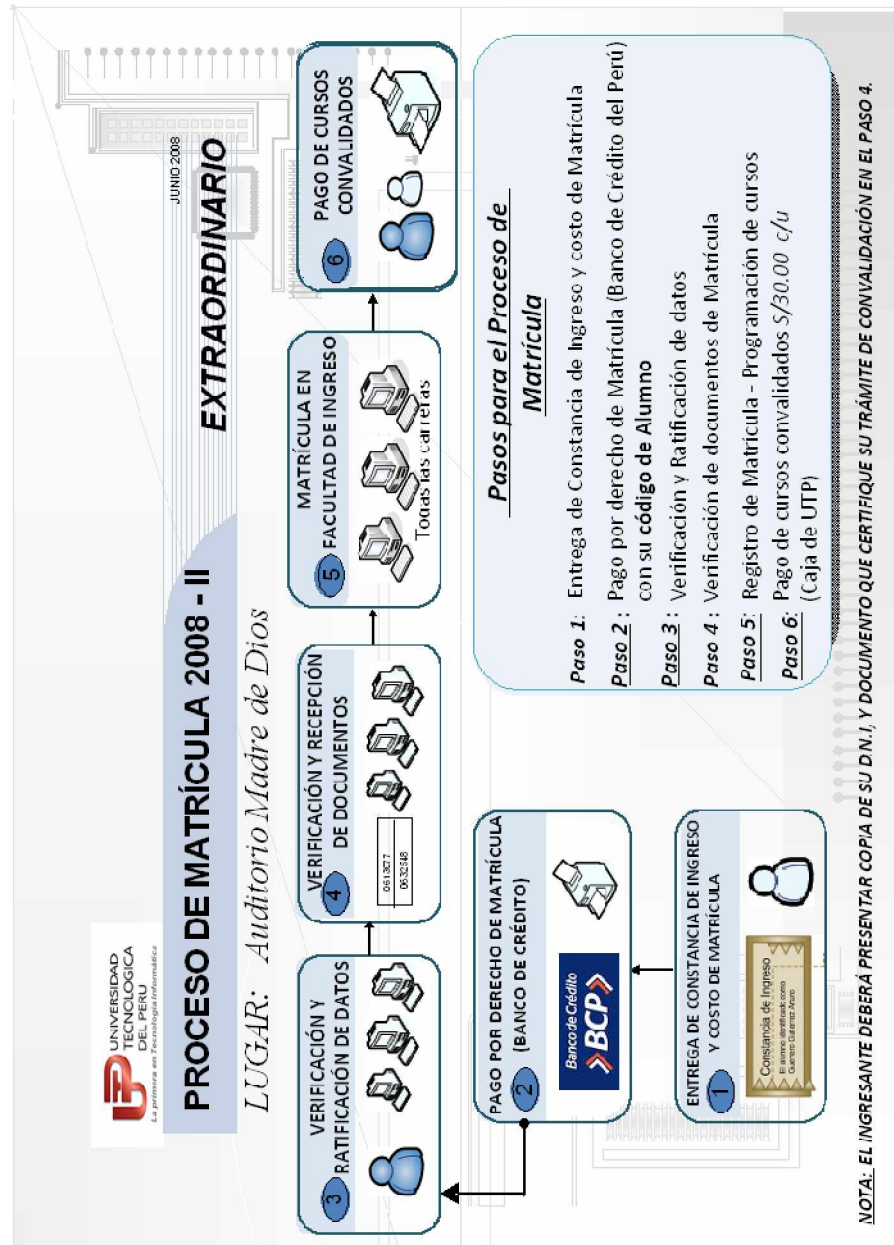
### “ GUÍA DEL INGRESANTE EXAMEN DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO 2008-II”

El objetivo es de servir al ingresante como guía de los procesos de Matrícula, con la finalidad de informar detalladamente cada uno de los procedimientos que deberá cumplir en las fechas indicadas, de acuerdo al calendario de actividades programado para este Periodo Lectivo 2008-II

En esta guía también encontrará información sobre los principales procesos académicos y administrativos que realizará durante su estadía en la Universidad.



*Oficina Central de Admisión*



**Pasos para el Proceso de Matrícula**

- Paso 1:** Entrega de Constancia de Ingreso y costo de Matrícula
- Paso 2:** Pago por derecho de Matrícula (Banco de Crédito del Perú) con su código de Alumno
- Paso 3:** Verificación y Ratificación de datos
- Paso 4:** Verificación de documentos de Matrícula
- Paso 5:** Registro de Matrícula - Programación de cursos
- Paso 6:** Pago de cursos convalidados S/30.00 c/u (Caja de UTP)

## MATRÍCULA DEL INGRESANTE

2008-II

Una vez que el ingresante ha verificado su ingreso a la UTP (los resultados del examen de admisión se publican tanto en la página Web [www.utp.edu.pe](http://www.utp.edu.pe) como en el campus de UTP Av. Petit Thouars 116 Lima), deberá seguir los siguientes pasos:

### **A partir del 24 de Junio al 01 de Julio**

La matrícula inicia el 24 de Junio a partir de las 08:00 am- hasta las 9:00pm.

#### IMPORTANTE:

(\*) El Postulante deberá asegurarse que cuenta con los documentos requeridos como requisito obligatorio para su matrícula ver Pg 10 (\*\*\*) , antes de efectuar el pago de matrícula.

De igual manera el alumno debe conocer que la transgresión a esta indicación (\*) da lugar que: si ha efectuado el pago de la matrícula en el banco, la institución no hace devolución alguna de los derechos abonados, así como en caso de retiro o cancelación de Matrícula.

Solo se optará por registrar al postulante como Reserva de Matrícula.

AUDITORIO MADRE DE DIOS  
PABELLÓN E – 1ER PISO



### **PRIMER PROCEDIMIENTO (ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO Y COSTO DE MATRÍCULA):**

A partir de este procedimiento la matrícula (registro de cursos y horario, programación de pagos para las cuotas mensuales, y la programación de atención médica) se realizará en el Auditorio Madre de Dios ubicado en el Pabellón E- 1er piso.

- Ø El ingresante se acercará a los módulos de atención (entrega de constancia de Ingreso y COSTO DE MATRÍCULA) donde será atendido por personal de UTP, mostrando su carné de postulante.
- Ø Recibirá su constancia de Ingreso, y una ficha de datos de ingresante para que pueda verificar, corregir los datos que crea conveniente; asimismo se hará entrega de una COSTO DE MATRÍCULA el cual figura su código de alumno que lo identificará en todo el proceso de matrícula y con el que deberá acercarse al banco para realizar el pago correspondiente por derecho de matrícula.



**SEGUNDO PROCEDIMIENTO ( PAGO DE MATRÍCULA – BANCO DE CRÉDITO):**

- Ø Los Postulantes ingresantes deberán realizar el pago de su matrícula en cualquiera de las agencias del Banco de Crédito (único Banco Autorizado), indicando que proviene de UTP, además de mencionar su código de ALUMNO que figura en la COSTO DE MATRÍCULA entregada en el paso anterior;
- Ø Cabe mencionar que deberá efectuar SÓLO el pago DE MATRÍCULA en el Banco de Crédito **hasta las 18:00 hrs.** para ser válido su registro de matrícula del mismo día. De hacer omiso esta indicación, la universidad se reserva el derecho de realizar la matrícula al siguiente día de haber realizado su pago.
- Ø El monto a efectuar es de S/276.00 nuevos soles correspondientes a la Matrícula.

Matrícula	200.00
Seguro Estudiantil Univ.	30.00
Examen Médico	28.00
Carné universitario	18.00
<b>TOTAL MATRÍCULA</b>	<b>s/276.00</b>



**TERCER PROCEDIMIENTO (VERIFICACIÓN Y RATIFICACIÓN DE DATOS):**

- Ø En este procedimiento se realizará las modificaciones de los datos personales del ingresante que crea conveniente, para realizar los cambios de datos el ingresante deberá corregir y verificar todos los datos que observó en su ficha de datos.
- Ø El personal encargado hará las modificaciones convenientes a solicitud del interesado, así mismo emitirá una impresión nueva de su ficha de datos, para continuar con el siguiente procedimiento.
- Ø El Ingresante deberá corroborar y dar la conformidad de que los datos modificados son verídicos.

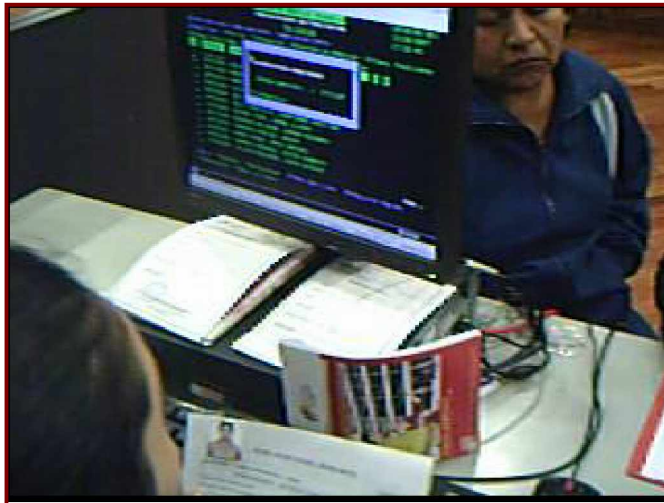
**CUARTO PROCEDIMIENTO (VERIFICACIÓN / RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y PAGO DE MATRÍCULA):**

- Ø Consiste en verificar el pago efectuado en el banco de crédito por derecho de matrícula, asimismo se recibirá la documentación como requisito indispensable para realizar su registro de matrícula 2008-II. De no contar con los documentos completos y originales, no se efectuará ningún registro, dando lugar a que la institución no hace devolución alguna de los derechos abonados, así como en caso de retiro o cancelación de Matrícula. Solo se optará por registrar al postulante como Reserva de Matrícula.
- Ø Todo cambio de carrera podrá realizarse en este módulo por el cual previamente, deberá presentar una solicitud indicando la carrera que elige como profesión, luego esta será atendida por la Presidencia de la Comisión de Admisión para darle o no su aprobación.
- Ø Una vez atendida la solicitud, podrá realizar lo siguiente:
  - o Si la solicitud es aprobada podrá efectuar el cambio de carrera abonando S/100.00 nuevos soles en caja de UTP, y adjuntarla a la solicitud presentada.

- o En caso que no fuese aceptada la solicitud, tendrá la opción de realizar su cambio o traslado interno luego de cursar el 1er CICLO.
- ∅ En este módulo, el ingresante deberá mostrar y entregar obligatoriamente los siguientes documentos para VALIDAR SU MATRÍCULA.
  - Boleta del pago de Matrícula cancelado en el Banco.
  - Presentar su Ficha de Datos del Ingresante debidamente verificada y firmada (*entregado en el primer paso*)
  - Mostrar Constancia de Ingreso.
  - (\*\*\*) Copia de su Documento de Identidad.
  - (\*\*\*) 02 fotografías tamaño carné.

El registro de matrícula solo se efectuará si el ingresante entrega la documentación **COMPLETA**, según lo solicitado (originales requeridos y otros).

- ∅ Se procede a dar las indicaciones y sugerencias para los siguientes módulos.



#### QUINTO PROCEDIMIENTO (MATRÍCULAS-PROGRAMACIÓN DE HORARIOS):

- ∅ Deberá acercarse a su Facultad para recibir su cuadro de convalidación y hacer las consultas del caso. (*ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA QUE CADA CURSO CONVALIDADO TIENE UN COSTO DE S/30.00 NUEVOS SOLES*), también recibirá un REGLAMENTO ACADÉMICO Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN a seguir.
- ∅ Asimismo se informará sobre la exoneración del pago del Programa de Salud Estudiantil; la exoneración es válida sólo para los alumnos que cuenta con un seguro de salud particular, para esto deberá acercarse al Centro Médico (Pabellón J - 2do piso) mostrando su carné de la aseguradora particular o boleta que certifique su seguro VIGENTE. La transferencia del pago que realizó por el seguro médico se hará efecto para la segunda cuota.



**SEXTO PROCEDIMIENTO (ENTREGA DE HORARIOS):**

- Ø Deberá acercarse a caja de UTP, ubicado en el pabellón B – 2do piso, para cancelar el pago de los cursos convalidados, una vez concluido el pago, deberá acercarse nuevamente a su Facultad de Ingreso para ingresar los cursos que llevará durante el Periodo Lectivo 2008 – II.
- Ø También recibirá de su Facultad un REGLAMENTO ACADÉMICO Y EL SISTEMA DE EVALUACIÓN a seguir.
- Ø **EL INICIO DE CLASES ES EL 1 DE JULIO**, el ingreso a la universidad será con su carné de postulante y **COSTO DE MATRÍCULA** de matrícula hasta que se le haga entrega del carné universitario (entrega que lo programa el Dpto. Fotográfico Pabellón G-1er piso).
- Ø La programación de entrega de carné Universitario se publicará en la primera semana iniciada las clases.



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERU**

**COMUNICADO**

A los ingresantes de la Modalidad EXTRAORDINARIO Período Lectivo 2008-II:

**ENTREGA DE CONSTANCIA**  
Se entregará en el 1er piso Pabellón E - Auditorio Madre de Dios a partir de las 08:00 21:00 hrs. del día Martes 24 de Junio del 2008 hasta el 01 de Julio del 2008 (acercarse al Módulo N° 01 - donde se entregará su Constancia de Ingreso y Ficha de Datos, presentando su carné de Postulante)

**REGISTRO DE MATRÍCULA**  
Se llevará a cabo, a partir de las 08:00 hrs. del 24 de Junio al 01 de Julio del 2008. Acercarse al Auditorio Madre de Dios ubicado en el (Pabellón E - 1er piso).

**REQUISITOS PARA MATRÍCULA**

- Mostrar voucher del pago de Matrícula en el Banco.
- Presentar su Ficha de Datos del Ingresante debidamente verificada y firmada (entregado por el Módulo N°1)
- Mostrar Constancia de Ingreso.
- Copia simple de su Documento de Identidad (DNI)

El registro de matrícula solo se efectuará si el ingresante entrega la documentación **COMPLETA**, según lo solicitado (originales requeridos y otros).  
El correcto registro de matrícula habilitará al ingresante para realizar los pagos

Lima, Junio 2008

NOTA.- Si el alumno efectúa el pago anticipado a los vencimientos de las cuotas, se beneficiará con los siguientes descuentos, a partir de la segunda cuota:

- 10% si el pago se efectúa en los Bancos: Crédito, Interbank, Scotiabank, Continental ó por Internet.
- 5% si el pago lo realiza en caja de la Universidad.
- Igualmente, los Bancos recargarán el 0.3% de pensión por cada día de retraso y la Universidad, 0.5%.

*Gerencia General*

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERU** **INGRESANTES EXTRAORDINARIO**  
PERIODO LECTIVO 2008-II

**MATRÍCULA**

**S/. 200.00**

El alumno deberá abonar por derecho de matrícula los pagos siguientes:

CARNE UNIVERSITARIO	S/. 18.00
EXAMEN MÉDICO (obligatorio)	S/. 28.00
PROGRAMA DE SALUD ESTUDIANTIL	S/. 30.00

El total del pago corresponde a **S/276.00**; en caso que el alumno cuente con un seguro particular deberá acercarse al Centro Médico para la exoneración del pago (único pago exonerado), mostrando su carné de seguro o boleta que acredite su seguro vigente.

**PENSIONES**

CARRERA	CUOTA
• INGENIERÍA DE SISTEMAS	S/. 650.00
• OTRAS CARRERAS	S/. 590.00

**VENCIMIENTOS**

CUOTAS	FECHAS
1° CUOTA	01 DE JULIO
2° CUOTA	01 DE AGOSTO
3° CUOTA	01 DE SEPTIEMBRE
4° CUOTA	01 DE OCTUBRE
5° CUOTA	03 DE NOVIEMBRE

**INICIO DE CLASES:  
01 DE FEBRERO 2008**

## CONVENIOS INSTITUCIONALES

N°	INSTITUCIONES	Dcto.
1	Cooperativa de Servicios Múltiples "07 de Agosto" Ltda. PNP	25%
2	Cooperativa de Vivienda de la Policía Nacional del Perú Ltda. "VIPOL"	25%
3	Ejército Peruano	25%
4	Marina de Guerra del Perú	25%
5	Consortio de Colegios Privados San Ignacio del Cono Norte	25%
6	Asociación Cristiana de Jóvenes del Perú – ACJ La Guay	25%
7	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Sub-Oficiales PNP "Santa Rosa de Lima" Ltda.	25%
8	Dirección de Salud N° 1 – Callao DISA – 1	25%
9	Fondo de Seguro de Cesación para Empleados Civiles del Ministerio Interior – FOSCECMI	25%
10	Poder Judicial	25%
11	Cooperativa de Ahorro y Crédito "15 de Setiembre" Ltda.	20%
12	Cooperativa de Servicios Múltiples de los Trabajadores del Banco de la Nación Ltda.	20%
13	Cooperativa de Ahorro y Crédito "INDECO" Peruana Ltda.	20%
14	Atento	20%
15	Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Agosto" de la PNP Ltda.	20%
16	Cooperativa de Servicios Múltiples "Manuel Polo Jiménez"	20%
17	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Oficiales de la PNP "Coronel Humberto Flores Hidalgo"	20%
18	Cooperativa de Ahorro y Crédito "El Dorado" Ltda.	20%
19	Municipalidad Metropolitana de Lima	20%


GERENCIA GENERAL

### SISTEMA DE BECAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ

MODALIDADES	PORCENTAJE	INDICACIONES
1. POR CONVENIO	Hasta 25%	Procede su otorgamiento sólo a partir del primer ciclo y su renovación en cada ciclo es con promedio mínimo de 13.
2. POR PRIMER PUESTO	50%	Al alumno de mayor rendimiento académico siempre y cuando el promedio no sea menor de 13 y no haber rendido examen sustitutorio.
	30%	Si el número de alumnos es menor de 10.
3. POR SER DELEGADO	20%	Elegido por los alumnos y propuesto por su Decano.
4. POR HERMANOS	10%	Siempre y cuando se encuentren matriculados en el Grupo IDAT.
5. POR EGRESADO	25%	Por ser egresado de una carrera profesional en el Grupo IDAT
6. POR ESTUDIOS SIMULTANEOS	25%	Para estudiar simultáneamente con un curso de extensión en el Grupo IDAT.

7. POR VINCULO LABORAL	50%	Mientras dure el vínculo laboral, es propuesto por su jefe inmediato superior, después de un (01) año de servicio.
8. POR SER PARIENTE DE TRABAJADOR	Hasta 50%	Mientras dure el vínculo laboral, para hijos, hermanos y cónyuge del trabajador después de un año de servicio.
9. POR DESCUENTOS VARIOS	Hasta 80%	Otorgado por el Directorio.

GERENCIA GENERAL



## Comunicado


Se informa a los alumnos ingresantes 2008 – II de la Carrera de Ingeniería Marítima de la Facultad de Ingeniería Naval y Ciencias del Mar; que el examen médico se realizará según el siguiente cronograma:

- Examen Psicológico: 14 y 15 de Julio.
- Examen Médico y Especializado: Otorrinolaringología y Oftalmología: 16,17 y 18 de Julio (Únicas fechas).

**Lugar:** Centro Médico UTP (Pabellón J)  
**Hora:** 8:30 – 13:30 horas.

Servicio Médico  
OBU

Lima, Junio del 2008



## Comunicado

Se pone en conocimiento de los alumnos ingresantes 2008-II que el examen médico se realizará según el siguiente orden alfabético:

24-25/06/08: Letras A, B, C, D, E, F, G, H, I  
26-27/06/08: Letras J, K, L, M, N, Ñ, O, P, Q,  
30/06/08-01/07/08: Letras R, S, T, U, V, W, X, Y, Z  
02-03-04/07/08: **Rezaguados**

**Lugar:** Centro Médico UTP (Pabellón J)  
**Hora:** De 8:30 a 14:00 horas.  
16:00 a 21:00 horas  
**Costo:** S/ 28.00 nuevos soles

Comprende:

- Examen Clínico (Medicina)
- Examen Odontológico (odontograma)
- Examen Radiológico (Rx. de tórax)
- Examen de Laboratorio (Hemograma, VDRL, Grupo y factor sanguíneo)
- Examen Psicológico (Aula C- 204)

Servicio Médico  
OBU

Lima, Junio del 2008